

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA: Continuación Sesión Nro. 004

FECHA: Miércoles, 30 de junio de 2021

HORA: 09H00

MODALIDAD: Semipresencial

Pierina Sara Correa Delgado – Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

Abg. María Alejandra Azúa Fernández – Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

I. Constatación del quórum

En la Asamblea Nacional a través de modalidad semipresencial, el día de hoy treinta de junio del año dos mil veinte y uno, en el Salón Nro. 2 ubicado en el primer piso del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, procede a sesionar, actuando en calidad de presidenta la Asambleísta Arq. Pierina Correa Delgado; y, en calidad de Secretaria Relatora, la Abg. María Alejandra Azúa Fernández.

No.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		09h00	Virtual
2	Correa Delgado Pierina Sara		09h00	Presencial
3	Cuesta Santana Esther Adelina		09h00	Virtual
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		09h00	Virtual
5	Lara Rivadeneira Lenin José		09h00	Virtual
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		09h00	Virtual
7	Ortiz Jarrin Javier Eduardo		09h00	Virtual
8	Ortiz Olaya Amada María		09h00	Presencial
9	Passalaigne Manosalvas Dallyana Marianela	Llamuca Cepeda Eriberto Rafael	09h00	Virtual

II. Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas.

No existen solicitudes de principalizaciones o pedidos de excusa.

III. Lectura y aprobación del orden de día

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día:

3. Definición y aprobación de la metodología de análisis y recolección de insumos de información para revisión y construcción del proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; y,

4. Definición de tareas reuniones en territorio y responsabilidades de los comisionados en sus territorios y forma de entrega de información e insumos para sistematización así señora presidenta, con su firma se ha hecho la presente convocatoria con los puntos.

IV. Detalle de los recesos, reinstalaciones y clausura

La señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, suspende la sesión a las 09h14.

V. Detalle de las comisiones generales o comparencias

No existen comisiones generales o comparencias para esta sesión.

VI. Punto 3 del Orden del Día: Definición y aprobación de la metodología de análisis y recolección de insumos de información para revisión y construcción del proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

a. Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve

Propuesta de cronograma de actividades de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes para revisar y actualizar el texto del “PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, ajustado al tiempo de 180 días.

b. Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.

Pierina Correa Delgado - Asambleísta - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Ustedes recibieron en sus respectivos correos institucionales la el texto de la propuesta tanto del cronograma de actividades de la comisión. Adicionalmente la hoja de ruta que proponíamos de manera global para el tratamiento del COPINNA una vez no sea devuelto a la comisión por parte de la Asamblea Nacional, (falla de audio) y solicite que hicieran llegar sus observaciones no hemos recibido ninguna observación e por tanto debo asumir que están todos de acuerdo, sin embargo vamos a proceder a revisarlo para que todos tengamos claro de qué estamos hablando y de esa manera podamos abordar los diferentes puntos que quedaron pendientes en esta en esta hoja. Si tienen la amabilidad vamos a compartir pantalla para que todos lo podamos ver simultáneamente, mientras compartimos pantalla debo indicarles que por recomendación tanto de la Secretaria General de la Asamblea, como de la señora Guadalupe Llori titular de la Asamblea Nacional y hemos hecho los acercamientos respectivos a los diferentes jefes de bancada la única persona que nos falta es de Alejandro Jaramillo de la Izquierda Democrática pero se hizo contacto con Luis Fernando Flores del bloque BAN, con Henry Kronfle en representación del Partido Socialcristiano con él obviamente Paola Cabezas del bloque UNES, me falta una persona.. solamente nos faltaría con Ángel a con Rafael Lucero por parte de Pachakutik, solo nos faltaría izquierda democrática con ellos he conversado y les he explicado la tramitología que estamos haciendo para lograr que el COPINNA sea devuelto a la comisión de manera formal y de esa manera podamos volver a analizarlo a profundidad hacer las mesas técnicas de trabajo, convocar a las diferentes autoridades tanto nacionales como internacionales, a los representantes de las diferentes organizaciones de sociedad civil, para poder recabar nuevos insumos a los que ya contiene el código y de esa manera tener la oportunidad de presentar a la ciudadanía un COPINNA robusto que atienda realmente las nuevas necesidades y las circunstancias a las que nos ha visto a que no era abocado el COVID, los casos cada vez más numerosos de femicidios, la movilidad humana como consecuencia del COVID, de la situación económica en tanto de nuestro país como el país vecino Venezuela entre otros temas. Aquí lo tenemos ya, muchísimas gracias me permito darle lectura: Propuesta de cronograma de actividades Comisión Especializada... sí por eso... Permanente de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, conforme consta el texto del borrador de resolución que se presentará al pleno de la Asamblea Nacional que permitirá a la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes; revisar y actualizar el texto del Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. A continuación, se pone a consideración del pleno de esta comisión un plan macro de actividades ajustado al tiempo de 180 días, que es el plazo que contempla originalmente el documento compartido y aprobado ya previamente por ustedes. Ahí tenemos el documento es bastante largo, lo hemos dividido en días para que sea de más fácil comprensión indicando bajo cada una de las de los plazos de actividades por ejemplo: número 1, actividades del día 1 al 7, ahí señalamos las diferentes actividades propuestas; dos actividades del día 8 al 27, en una línea de tiempo las diferentes actividades que se proponen esto ha sido recogiendo algunas sugerencias de personas que ya trabajaron en la elaboración del

COPINNA que se quedó en segundo informe; actividades del 28 al día 52; actividades del día 53 al 97; actividades del día 98 al 140; y, actividades del día 141 al 180, tentativamente ajustándonos a los 180 días teniendo claro que puede hacerse en menos tiempo y así también que podría eventualmente requerirse ampliación de plazo que está dentro de las consideraciones, pero trataremos de ajustarnos a los 180 días estrictamente planteados al principio. Como metodología de trabajo: hemos propuesto para las mesas técnicas, se sugiere agrupar las provincias del país, en dos y 3 provincias y que por sorteo se asignen las provincias que le correspondería asumir a cada comisionado, con la salvedad de que cada comisionado en el caso que corresponda puede asumir la provincia a la que representa, aquí hay un tema por ejemplo: tenemos a Javier y a Lenin dos miembros de la comisión que son asambleístas por su provincia de Esmeraldas, entonces por ejemplo: ahí hay un tema de si los dos quieren asumir Esmeraldas o si se ponen de acuerdo y uno asume Esmeraldas más dos provincias y el otro asambleísta asume 3 provincias nuevas. Cuál es la intención, que no se quede ninguna provincia del país sin ser atendida ok, y que no haya ni se perciba, un direccionamiento en términos de que hay porque a mí me tocó una provincia que me queda más lejos o porque a tal comisionado le tocó la que le queda aladito, de esa manera consideramos que la propuesta de sorteo permitía algo de aleatoriedad en la asignación del trabajo. El objetivo de esta propuesta, es reducir los tiempos por cuanto no será posible que los 9 asambleas, comisionados acudan a los territorios en cada provincia además de que cada uno tienen como asambleístas en sus propios despachos agendas y actividades y tiempos que cumplir. La finalidad de ello, es que el comisionado al que se le ha asignado una provincia determinada, sea el encargado junto con su equipo de trabajo de llevar las respectivas reuniones y mesas de trabajo técnico con los distintos organismos, colectivos entre otros de las provincias asignadas. 2). creación de un correo institucional para recepción de solicitudes que contengan observaciones al proyecto de ley, de esa manera no se les colapsa los respectivos correos institucionales de cada asambleísta además este correo estará incluido y las diferentes observaciones, propuestas, aportes, estarán incluidos dentro de la página web de la comisión para que esté al alcance de todos quienes deseen revisarlo. 3). Asambleístas que no son parte de la comisión se sugiere realicen sus observaciones y sean entregadas al jefe de sus respectivos bloques para que haya una canalización adecuada. 4). Organismos interesados en participar activamente en todo el proceso de actualización del texto designen un delegado que pueda estar presente, por ejemplo: el caso de UNICEF. 5). Definición de día y hora en que la comisión va a sesionar cada semana, sabedores de que normalmente a pesar de que no hemos visto precisamente una organización muy ajustada, las sesiones de plenarios son convocadas los días martes y jueves sin perjuicio de que de considerarlo necesario la presidenta convoque en otros días, la sugerencia es que mantengamos los días miércoles a las 09:00 de la mañana como día y hora oficial de la reunión de la Comisión de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, también así mismo sin perjuicio de que; en caso de ser necesario podamos tener reuniones adicionales en día y hora que con el tiempo que señala la ley se les comunicará oportunamente, hasta que haya alguna disposición en contrario, las sesiones se mantendrán en la modalidad semipresencial hoy

contamos aquí con la presencia de la comisionada Amada María Ortiz y siempre son bienvenidos todos pero entendemos las diferentes actividades y problemáticas que pueden existir, así que gracias a la tecnología podemos sesionar en tiempo real sin ningún problema. Aquí tenemos grosso modo la línea de tiempo como les decía del tal día a tal día, de tal día tal día, esa es un diagrama que se les ha compartido ya que espero lo hayan revisado en detalle porque cuál era la idea; hacer esta propuesta macro que la hemos desarrollado con todo el equipo técnico y también con aportes de mi equipo de despacho y pusimos a consideración de ustedes. A propósito una buena noticia, finalmente contamos ya con todo el equipo completo, así que quiero presentarles se encuentran aquí presentes: la doctora Silvia Orejuela, asesora; la doctora Irma Salazar, asesora; la señora Luisa Márquez, asistente: Alejandra Azúa, Secretaria y Moniquita ¿Dónde está? y Mónica es nuestra prosecretaria, así es que hoy ya contamos con equipo completo al interior de la comisión y como les decía antes a pesar de no haber tenido todavía sus credenciales ya han estado trabajando conmigo desde el inicio aportando en el análisis de los diferentes proyectos de ley del mismo COPINNA, a pesar de que no esté entregado oficialmente sugerencias reuniones entre otras cosas. El día lunes justamente antes de ir a mi periodo del lunch que fue el que utilicé para ir a la plaza de San Francisco e habíamos trabajado en agendas en revisión de documentos con una señora jueza penal y en la tarde tuvimos una reunión con una jueza de la familia. Coincidentalmente, para hablar de temas como de qué formas podemos evitar la re victimización de las personas, de los niños, niñas y adolescentes que enfrentan diferentes situaciones la Cámara Géiser si funciona no funciona, entre otras cosas, eso grosso modo.

VII. Suspensión de la sesión

Por un problema de carácter técnico que no permite la conexión de los comisionados de forma virtual a la sesión, siendo las diez horas con ocho minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Arq. Pierina Correa Delgado, suspende la continuación de la sesión 004 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Arq. Pierina Correa Delgado, conjuntamente con la Secretaria Relatora, Abg. María Alejandra Azúa Fernández.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO
PRESIDENTA**

**ABG. MARÍA ALEJANDRA AZÚA FERNÁNDEZ
SECRETARIA RELATORA**

ANEXOS

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Listado de asistencia de los asambleístas.
3. Cronograma de actividades de la Comisión Especializada Permanentes de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes para revisar y actualizar el texto del “PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, ajustado al tiempo de 180 días

RAZÓN: Siento razón que el presente audio tiene problemas a causa de una falla eléctrica y de conexión conforme consta en la misma sesión, por consiguiente, el acta puede presentar margen de error.

Lo certifico,

**ABG. MARÍA ALEJANDRA AZÚA FERNÁNDEZ
SECRETARIA RELATORA**